

VANNA S. A.

LOTIZACIÓN COLINA DEL HIPÓDROMO
CALLE OCTAVA – NÚMERO 13

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve de la mañana del día veintiocho de febrero del año dos mil veinte, acuden a las oficinas de la compañía **VANNA S. A.** los accionistas: **ANTONIO VICENTE GÓMEZ AGUIRRE**, portador de la cédula de ciudadanía 0915201933, propietario de 400 acciones y **LUIS CARLOS GÓMEZ AGUIRRE** portador de la cédula de ciudadanía 0909955825 propietario de 400 acciones. Las acciones son ordinarias, nominativas, indivisibles y tienen un valor nominal de US\$1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%. El capital social actual de la compañía es de Ochocientos Dólares Americanos (US\$800,00).

Haciendo uso de la facultad prevista en la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas a fin de conocer y resolver el siguiente orden del día:

PUNTO UNO. – Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de **VANNA S. A.**, correspondiente al año 2019, y dictar la resolución correspondiente;

PUNTO DOS. - Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de **VANNA S. A.**, relativo al ejercicio económico del año 2019;

PUNTO TRES. - Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambio en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2019, puestos a su consideración por la administración de la compañía **VANNA S. A.**;

PRESIDENTE Y SECRETARIO. - Actúa como presidente Ad-Hoc el señor **CARLOS LUIS GÓMEZ AGUIRRE** y como secretario Ad-Hoc de la sesión el señor **ANTONIO VICENTE GÓMEZ AGUIRRE**.

VANNA S. A.

LOTIZACIÓN COLINA DEL HIPÓDROMO
CALLE OCTAVA – NÚMERO 13

El secretario, por pedido del presidente, verifica la presencia del 100% del capital social pagado de la compañía, por lo que el presidente declara debidamente instalada la Junta y de inmediato, pasan a tratar los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de **VANNA S. A.**, correspondiente al año 2019, y dictar la resolución correspondiente.

Se le concede la palabra al Gerente General quien puso en conocimiento de los accionistas su informe respecto al Ejercicio Económico 2019, en el cual, informo las gestiones necesarias que tuvo que realizar para constituir la empresa, adicionalmente informo que la empresa no está en marcha, y considera que tampoco en el presente ejercicio, la situación vaya a cambiar.

Luego de la presentación del informe, la Junta por UNANIMIDAD, resuelve aprobarlo en todas sus partes y se pide al Representante Legal de la Compañía que se encargue de su respectivo archivo.

- 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de **VANNA S. A.**, relativo al ejercicio económico del año 2019.

Se le concede la palabra al Comisario quien puso en conocimiento de los accionistas su informe respecto al Ejercicio Económico 2019, en el cual, manifiesta que la información que consta en los Estados Financieros de **VANNA S. A.**, son confiables y éstos reflejan totalmente la realidad de negocio, hecho lo cual, la Junta por UNANIMIDAD, resuelve aprobarlo en todas sus partes y se pide al Representante Legal de la Compañía que se encargue de su respectivo archivo.

- 3) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambio en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2019, puestos a su consideración por la administración de la compañía **VANNA S. A.**

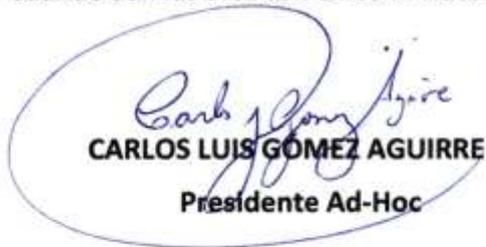
Por Secretaría se procede a la respectiva presentación de los diferentes Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al año 2019, luego de lo cual se solicita a los asistentes la aprobación de los mismos.

VANNA S. A.

LOTIZACIÓN COLINA DEL HIPÓDROMO
CALLE OCTAVA - NÚMERO 13

La Junta General en forma unánime resuelve aprobar los Estados Financieros del año 2019 de la compañía **VANNA S. A.**, por lo que se le solicita al Representante Legal que se encargue del archivo respectivo.

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente Ad-Hoc concedió un receso para la elaboración del acta correspondiente a esta Junta; reinstalada la sesión, por Secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que sometida a consideración de la Sala, recibe de ésta su aprobación unánime, con lo cual se da por terminada la sesión, cuando son las diez con cinco minutos de la mañana.



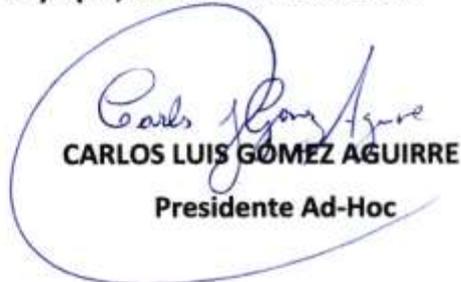
CARLOS LUIS GÓMEZ AGUIRRE
Presidente Ad-Hoc



ANTONIO VICENTE GÓMEZ AGUIRRE
Secretario Ad-Hoc

CERTIFICO: Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía al que nos remitiremos en caso de ser necesario.

Guayaquil, 28 de febrero de 2020



CARLOS LUIS GÓMEZ AGUIRRE
Presidente Ad-Hoc



ANTONIO VICENTE GÓMEZ AGUIRRE
Secretario Ad-Hoc

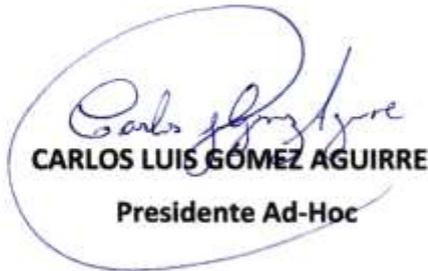
VANNA S. A.

LOTIZACIÓN COLINA DEL HIPÓDROMO
CALLE OCTAVA – NÚMERO 13

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VANNA S. A. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2020.

NOMBRE DEL ACCIONISTA	ACCIONES (US \$1,00 C/U)	VOTOS QUE LE CORRESPONDE
Antonio Vicente Gómez Aguirre	400	400
Carlos Luis Gómez Aguirre	400	400
T O T A L	800	800

En consecuencia, se encuentra presente en la Junta la totalidad del capital social pagado de la Compañía, esto es, US\$800,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una.



CARLOS LUIS GÓMEZ AGUIRRE
Presidente Ad-Hoc



ANTONIO VICENTE GÓMEZ AGUIRRE
Secretario Ad-Hoc